



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 DICI 2021	
Recibido.....	3.02.....Hs.
Exp. N°.....	25053.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, impulse una intermediación con la Municipalidad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de encontrar una solución entre las vecinas y los vecinos del club Fortín Victoria de Bella Vista y las autoridades de la institución para que se respeten las horas de descanso y que las distintas actividades musicales que se realizan en la institución, casi todos los sábados y domingos, se adecuen a las medidas de decibles tolerados como tampoco se generen aglomeraciones sobre las puertas de las familias que viven en los alrededores y que pueden terminar en hechos de violencia no queridos ni merecidos por ninguna persona. Asimismo se solicita que es necesario evitar una presencia invasiva para la vida de las vecinas y los vecinos del barrio según su autopercepción.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinas y vecinos del barrio Bella Vista de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, tuvo la deferencia de convocar a este bloque a una reunión a fin de plantear las molestias que sufren, desde hace un tiempo, como consecuencia de recitales que se realizan en el club “Fortín Victoria de Bella Vista”.

Ubicado en calle San Nicolás al 1900, la institución ha crecido junto al barrio y muchas vecinas y vecinos tienen seres queridos vinculados con la historia del club.

La pandemia generó una brutal disminución de las actividades propias por lo que la paulatina recuperación de la supuesta normalidad trajo consigo la necesidad de recuperar ingresos yendo más allá de lo estrictamente deportivo.

Las eventuales jornadas culturales basadas en recitales de diferentes ritmos musicales comenzaron a convertirse en semanales, tanto los sábados como los domingos, alterando el ritmo existencial de la vida comunitaria del barrio.

De allí que en los últimos meses, las diferentes aglomeraciones de gente, en algunos casos, produjeron hechos de violencia que demandaron la participación de ambulancias y personal del 107 como también de móviles policiales.

Las familias sienten que ya no tienen privacidad y que están observados todo el tiempo y que los ruidos exceden lo tolerable.

Más allá de la cuestión municipal, es imperioso que el estado provincial a través de sus organismos correspondientes, impulse la actuación de las agencias de la intendencia rosarina a fin de llevar, lo más rápidamente posible, algo de tranquilidad para las familias que viven en cercanías del club “Fortín Victoria de Bella Vista”.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina